



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 54/22-

RESOLUCIÓN

Almería, a 26 de julio de 2022

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 26 de julio de 2022 (MARTES)**, a las **TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 1.- Aprobación de la tercera modificación contractual del contrato de concesión de "Explotación de la planta de clasificación y compostaje de residuos sólidos urbanos para el municipio de Almería".
- 2.- Aprobación del expediente de contratación de los servicios de gestión, instalación de mobiliario y decoración interior y explotación de la Caseta Municipal en el Recinto Ferial, con motivo de la Feria y Fiestas 2022.
- 3.- Aprobación del expediente de contratación en régimen de arrendamiento, de setenta y siete (77) casetas de madera para mercado navideño de Navidad 2022/2023 y 2023/2024.

Lo manda y firma la Excm. Sra. Alcaldesa en funciones Dña. María del Mar Vázquez Agüero, de lo que yo, el Titular Accidental de la Oficina Técnica, doy fe.

LA ALCALDESA EN FUNCIONES

Ante mí,
EL TITULAR ACCTAL.DE LA OFICINA TECNICA

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|------------------------------|---------------------|
| CRUZ MAÑAS FRANCISCO JAVIER | 26-07-2022 14:10:48 |
| VAZQUEZ AGÜERO MARIA DEL MAR | 27-07-2022 12:02:54 |

